



# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

Año CCCXXVI

Viernes 30 de mayo de 1986

Núm. 129

**13642** *ORDEN de 30 de enero de 1986 por la que se modifica a la firma «Bayer Esmaltes, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de borax anhídrido y dióxido de titanio y la exportación de composiciones vitrificables.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Bayer Esmaltes, Sociedad Anónima», solicitando modificación del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de borax anhídrido y dióxido de titanio y la exportación de composiciones vitrificables, autorizado por Orden de 25 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Comercio Exterior, ha resuelto:

Primero.—Modificar el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Bayer Esmaltes, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida Olarizu, sin número, Vitoria, y número de identificación fiscal A-01007749, en el sentido de sustituir el efecto contable correspondiente a la mercancía 1, que queda como sigue: 103,090 kilogramos de mercancía 1 (3 por 100).

Segundo.—Las exportaciones que se hayan efectuado desde el 15 de enero de 1986 también podrán acogerse a los beneficios de los sistemas de reposición y de devolución de derechos derivados de la presente modificación, siempre que se haya hecho constar en la licencia de exportación y en la restante documentación aduanera de despacho la referencia de estar solicitada y en trámite de resolución. Para estas exportaciones, los plazos para solicitar la importación o devolución, respectivamente, comenzarán a contarse desde la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Se mantienen en toda su integridad los restantes extremos de la Orden de 25 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre) que ahora se modifica.

Lo que comunicamos a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1986.—P. D., el Director general de Comercio Exterior, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

**13643** *ORDEN de 30 de enero de 1986 por la que se modifica a la firma «Sociedad Anónima Fabricantes de Electrodomésticos» el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de chapas de acero, poliamida, esmaltes, etc., y la exportación de aparatos de calefacción eléctricos.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Sociedad Anónima Fabricantes de Electrodomésticos» solicitando modificación del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de chapas de acero, poliamida, esmaltes, etc., y la exportación de aparatos de calefacción eléctricos, autorizado por Orden de 29 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Comercio Exterior, ha resuelto:

Primero.—Modificar el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Sociedad Anónima Fabricantes de Electrodomésticos» con domicilio en Cordovilla (Navarra), carretera de Zaragoza, kilómetros 3, y NIF A-31-13177-4, en el sentido de que las mercancías de importación números 1 y 2 quedarán como sigue:

1. Chapa de acero no especial, calidad St. 12, laminada en frío:

1.1 De 0,5 a 1 milímetro, ambos inclusive, de la posición estadística 73.13.47.

1.2 De más de 1 a menos de 2 milímetros, de la posición estadística 73.13.45.

2. Chapa de acero no especial, calidad St. 12, laminada en frío y descarburada, de espesores comprendidos entre 0,5 y 1 milímetro, de la posición estadística 73.13.47.

Segundo.—La fecha de retroactividad para la presente modificación es la misma de la Orden de 29 de noviembre de 1985, que es la del 27 de mayo de 1985.

Tercero.—Se mantienen en toda su integridad los restantes extremos de la Orden de 29 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1986.—P. D., el Director general de Comercio Exterior, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

**13644** *ORDEN de 30 de enero de 1986 por la que se modifica a la firma «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos» (BAYQUISA), el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de diversos productos químicos.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos» (BAYQUISA), solicitando modificación del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de diversos productos químicos, autorizado por Orden de 27 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Comercio Exterior, ha resuelto:

Modificar el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos» (BAYQUISA), con domicilio en Comunión-Lantarón (Alava), y número de identificación fiscal A-01011030, en el sentido de sustituir las posiciones estadísticas de dos productos de exportación I y III que será para ambos, la P. D. 29.35.67.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1986.—P. D., el Director general de Comercio Exterior, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Comercio Exterior.

**13645** *ORDEN de 30 de enero de 1986 por la que se modifica a la firma «Marchón Española, S. A.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de diversos productos químicos.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Marchón Española, S. A.», solicitando modificación del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de diversos productos químicos, autorizado por Orden ministerial de 16 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), prorrogada por Orden ministerial de 27 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1986).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Comercio Exterior, ha resuelto:

Modificar el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Marchón Española, S. A.», con domicilio en carretera